

14145A

OK

GRANDINA S.A.

Guayaquil, Agosto 4 del 2016

Sr.

Stefan Cabrera Moncayo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía GRANDINA ANDINÁ DE GRANOS-S.A., En sesión celebrada el día 03 de Agosto del 2016. Tuvo el acierto de reelegirlo Gerente de la empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y ley de compañías. El periodo de duración de su cargo de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 4 de julio del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Agosto del 2011.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

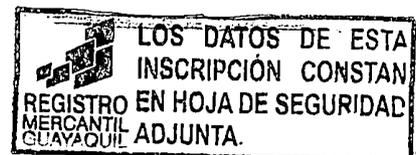
Atentamente,


María Isabel Moncayo Medina de Cabrera
C.I. 0907633416
Secretaria de la Junta

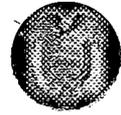
Guayaquil, Agosto 4 del 2016

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


SR. STEFAN CABRERA MONCAYO
C.C. 0909843740



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.833
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **GRANDINA ANDINA DE GRANOS S.A.**, a favor de **STEFAN CABRERA MONCAYO**, de fojas **34.608 a 34.611**, Registro de Nombramientos número **9.219**.

ORDEN: 31833



Guayaquil, 08 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1399331

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 AGO 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*